

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

14

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "COMTELEC C. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura publica de constitución de "COMTELEC C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 12 de febrero de 1990 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° **0369** de

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

| <u>NOMINA</u> | <u>E. CIVIL</u> | <u>NACIONALIDAD</u> | <u>DOMICILIO</u> |
|-----------------------------|-----------------|---------------------|------------------|
| Ing. Nelson Tapia L. | Casado | Ecuatoriana | Quito |
| Luis Tapia Louceida | Casado | Ecuatoriana | Quito |
| Dr. Jaime Lizardo del Salto | Divorciado | Ecuatoriana | Quito |

Además, comparecen las señoras Mónica Imbaquingo y Martha Vargas a fin de autorizar la inversión que realizan sus cónyuges en favor de la compañía. Las mencionadas comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casadas y domiciliadas en Quito.

3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "COMTELEC C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "a) La representación, distribución y comercialización de equipos, componentes y materiales de sistemas eléctricos, electrónicos. b) Estudios, diseños, instalaciones y mantenimiento de sistemas y redes eléctricas, electrónicas, telefónicas, radio comunicación, transmisión de datos, control y seguridad. c) Prestación de servicios técnicos. c) Asesoría, Ingeniería Eléctrica, Electrónica, telecomunicaciones, Computación Informática.- d) Instalación y mantenimiento de instrumentación. e) Entrenamiento y capacitación".

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/. 700.000,00, dividido en 700 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

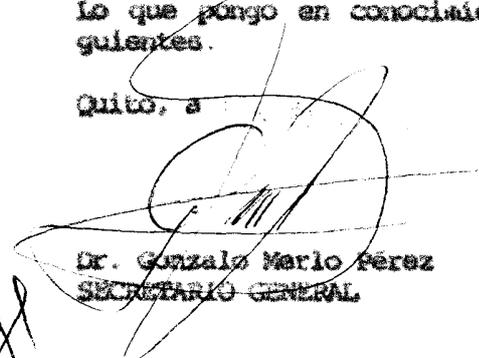
15

"COMTELEC C. LTDA."

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 350.000,00. El capital por pagarse es de S/. 350.000,00; el mismo que será cancelado en el plazo de un año.
8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a


Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL

EM.
150.